



## **LA RUTA WIXÁRIKA POR LOS SITIOS SAGRADOS A WIRIKUTA ES INSCRITA EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO**

- Es la primera nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de una tradición indígena viva en Latinoamérica
- Con dicha acción, México suma 36 sitios inscritos y reafirma su posición como primer país en América y séptimo a nivel global

El concepto wixárika (huichol) de cultura y territorio, que abarca la estructura social, la tradición oral, los templos prehispánicos (*tuquipa*), la arquitectura vernácula, la agricultura y las rutas de peregrinación, ya es parte del patrimonio espiritual, intelectual y material de la Humanidad.

México logró, el día de hoy sábado 12 de julio de 2025, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la *Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados a Wirikuta*, una "trenza de senderos" que se extiende, de oeste a noroeste, a lo largo de un corredor biocultural de 500 kilómetros, entre los estados de Nayarit, Durango, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí.

"Esta declaratoria es de la mayor importancia para México, en los momentos de transformación democrática que estamos viviendo, porque es la primera vez que en toda Latinoamérica una expresión cultural vinculada con una tradición indígena viva y vigente, recibe este reconocimiento internacional", señaló la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, al dar a conocer este hecho.

Por su parte, el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, explicó que "se trata de una ruta de peregrinaje ancestral donde los wixaritari practican rituales para refrendar su relación de respeto y reciprocidad con la tierra, propiciar el bienestar del pueblo y asegurar un ciclo agrícola exitoso, para que la milpa dé frutos y el maíz siga dando vida".



"Hoy, esa sabiduría espiritual ha sido reconocida como un legado para toda la humanidad, como algo que hay que estudiar, valorar, proteger, respetar, salvaguardar y difundir", recalcó.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) otorgó la distinción como Bien en Serie, por ser una de las rutas precolombinas más representativas aún en uso en América y constituir un testimonio excepcional de las tradiciones culturales vivas del pueblo wixárika (criterio cultural iii).

Además de ser una expresión destacada de la interrelación entre cultura y entorno natural en las prácticas espirituales de los wixaritari, cuyos sitios sagrados están impregnados de un profundo significado espiritual y representan diversos elementos de la cosmovisión y creencias wixárika (criterio cultural vi).

La inscripción se logró en la 47<sup>a</sup>. sesión del Comité del Patrimonio Mundial, celebrada en París, Francia. La distinción es resultado de una petición recurrente, desde hace décadas, de la comunidad wixaritari. Desde la capital francesa, el representante del Consejo Regional Wixárika, Totupica Candelario Robles, dijo que "la nominación se trabajó ante los riesgos de las últimas décadas por el aumento poblacional, el crecimiento de proyectos agrícolas e industriales y las concesiones mineras, así como por la disminución del *hikuri* (peyote) en San Luis Potosí".

La comunidad wixaritari considera que la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial es una herramienta de sobrevivencia para su cultura, por tratarse de la máxima protección legal que se puede dar a su patrimonio en el derecho internacional.

El reconocimiento fue posible gracias a la colaboración entre el Consejo Regional Wixárika, autoridades tradicionales como el Consejo Regional Wixárika para la Defensa de Wirikuta y Lugares Sagrados, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Cultura y el INAH, con el acompañamiento de Conservación Humana A.C.

## Camino sagrado a Wirikuta



El bien inscrito consta de 20 componentes o sitios sagrados, ubicados en el centro-norte de México: Tatei Jaramara, en Nayarit; Huaxa Manaka, en Durango; Tuapurie, en Jalisco; Cuyetsarie, Xurahue Muyaca, Cupuri Mutiú, Cacai Mutijé, Macuipa, Tatei Nihuetúcame, en Zacatecas; Huahuatsari, Cuhixu Uheni, Tatei Matiniere, Nihuetaritsié, Natsitacua, Uxa Tequipa, Tuy Mayau, Huacuri Quitenie, Huiricuta: Mucyuahue; Huiricuta: Raúnax, y Huiricuta: Maxa Yaritsie, en San Luis Potosí.

Se trata de lugares y paisajes de importancia sagrada, vinculados a las prácticas espirituales, rituales y culturales para los pueblos indígenas wixárika. Juntos, los 20 componentes y la ruta hacia Wirikuta atraviesan tres regiones ecológicas relevantes.

En dicha ruta se practica el ciclo de rituales para mantener las relaciones con los elementos naturales, considerados deidades ancestrales, a fin de asegurar el éxito del ciclo agrícola de la milpa y el bienestar del pueblo. Los componentes nominados comprenden la ruta sagrada a Wirikuta -El Camino de Nuestro Abuelo Fuego- "Tatehuarí Huajuyé", seleccionados junto con el Consejo de Ancianos Wixárika.

La ruta comienza en el sur de la Sierra Madre Occidental o Sierra Wixárika (huichol), corazón de las tierras ancestrales de los wixárika. Continúa hacia el noreste, hasta el sitio sagrado de Wirikuta, en el desierto chihuahuense; y finaliza en dirección opuesta, en los sitios sagrados de la costa de Nayarit y en Cerro Gordo, Durango.

La combinación de peregrinaciones a sitios sagrados naturales, prácticas agroforestales ancestrales, arquitectura vernácula, el modelo arquitectónico prehispánico de los templos y los rituales en torno al cultivo del maíz, constituye el testimonio vivo más excepcional de los modelos culturales de Mesoamérica.

*La Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados a Wirikuta* es el relicto más representativo de las rutas rituales y comerciales que conectaron culturalmente a las sociedades originarias del continente americano durante milenios. El bien cuenta con protección legal, a través de leyes federales y estatales, como el Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Na'ayeri, O'dam y Meshikan (2022) y el decreto que reconoce, protege, preserva y salvaguarda los lugares sagrados y rutas de peregrinación de los mismos, y que creó la Comisión Presidencial (2023), para su cumplimiento.

Con este reconocimiento, México suma 36 inscripciones en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, y reafirma su posición como primer país en América y séptimo a nivel global con mayor número de bienes reconocidos.